

DECLARACION DE SANTIAGO

En Santiago, a 11 de diciembre de 2025, en sesión del XI Consejo Consultivo Nacional de la **Asociación Nacional Democrática de Funcionarias y Funcionarios** de la Defensoría Penal Pública, ANDFUD, las directoras, directores y delegados declaramos lo siguiente:

1. En un escenario social y político especialmente complejo, marcado por la incertidumbre y por demandas ciudadanas insatisfechas, reiteramos la importancia de **fortalecer la institucionalidad pública** que debe responder a estos desafíos. Ello resulta particularmente relevante para la **defensa penal pública**, **cuyo rol es esencial para el respeto de las garantías fundamentales**, la legitimidad del sistema de justicia y la vigencia del Estado democrático de derecho.
2. Expresamos nuestra preocupación por la **progresiva relegación** de la Defensoría Penal Pública en el debate público y en las prioridades presupuestarias del país, mientras otros actores del sistema penal han consolidado su fortalecimiento. Esta situación ha generado un **debilitamiento institucional** que afecta las capacidades de innovación, limita la respuesta frente a la complejidad social actual y repercute directamente en la calidad de la defensa que reciben las personas más vulnerables.
3. Reafirmamos que la función de defensa no puede ser gestionada en base a indicadores formales, métricas descontextualizadas o sistemas de control que recargan de manera excesiva el trabajo de las y los funcionarios. La **defensa penal exige tiempo, independencia técnica, soporte administrativo adecuado y condiciones laborales** que permitan enfrentar la creciente **complejidad de los casos** y las exigencias del sistema.
4. Consideramos indispensable avanzar en nuevas políticas y orientaciones institucionales para la defensa penal pública, diseñadas con **participación efectiva de funcionarias, funcionarios y comunidades usuarias**. La Defensoría debe recuperar un **rol activo en el debate público** y en la formulación de políticas criminales, aportando evidencia técnica, perspectiva de derechos humanos y una visión equilibrada frente al avance del populismo penal y de respuestas estatales crecientemente punitivas.

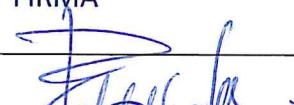
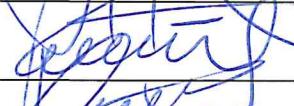
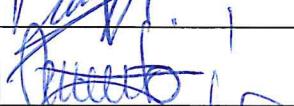
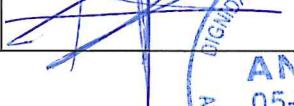


5. Una vez más, reafirmamos:

- **Nuestro compromiso con una Defensoría Penal Pública autónoma**, valorando el impulso dado por la autoridad nacional para materializar esta demanda histórica, entendiendo que la autonomía es indispensable para asegurar independencia técnica y verdadera igualdad de armas en el sistema penal.
 - **Que la defensa penal pública corresponde al Estado**, a través de **funcionarias y funcionarios públicos**, requiriéndose revisar el modelo actual -agotado- e implementar uno coherente con la autonomía institucional, que resguarde los derechos laborales y garantice equipos estables, especializados e independientes.
 - **La necesidad urgente de una nueva planta de funcionarias y funcionarios**, capaz de enfrentar los desafíos actuales, especialmente en las regiones, abordando brechas de dotación, sobrecarga estructural, infraestructura adecuada, junto con avanzar en modernización tecnológica y herramientas digitales que fortalezcan la gestión y eficiencia institucional.
6. Instamos a avanzar decididamente en la implementación de la política de **Justicia Abierta**, promoviendo prácticas de transparencia, participación y colaboración institucional. Aunque la política se encuentra formalmente aprobada, observamos con preocupación su escasa implementación y decisiones recientes que representan retrocesos en materia de gobernanza abierta, principios indispensables para una institución moderna y confiable.
7. Reafirmamos la importancia de **ambientes laborales seguros, respetuosos y libres de maltrato, acoso y violencia**, tanto vertical como horizontal. Una institución que garantiza derechos a la ciudadanía debe asegurar que sus propias trabajadoras y trabajadores desarrollen su labor en contextos dignos, con protocolos claros, canales efectivos de prevención y denuncia, y una cultura organizacional basada en el respeto, la no violencia y el bienestar integral.
8. Reiteramos la necesidad de implementar efectiva y transversalmente una **Política de Género** que asegure igualdad de trato, oportunidades, paridad y condiciones laborales dignas. Una institución pública destinada a garantizar derechos debe reflejar internamente los estándares democráticos de igualdad y no discriminación.



9. Expresamos nuestra inquietud respecto de los **procesos de selección e inducción de directivos**, solicitando su fortalecimiento, subrayando la necesidad de contar con liderazgos dialogantes, **técnicamente competentes** y orientados al fortalecimiento institucional, al clima laboral y al bienestar integral de las y los trabajadores.
10. Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con las legítimas demandas laborales de nuestras asociadas y asociados. Continuaremos promoviendo **espacios permanentes de participación, consulta y fiscalización institucional**, con el fin de seguir avanzando hacia una Defensoría Penal Pública más robusta, democrática y conectada con las necesidades reales del país.

DIRECTOR (A), DELEGADO	REGION	FIRMA
PATRICIA LEFEVER ARAYA	REGIÓN ARICA Y PARINACOTA	
MILENKA MARCHANT MIRANDA	REGIÓN DE TARAPACÁ	
VALENTINA ACUÑA MONSALVES	REGIÓN DE ANTOFAGASTA	
MÓNICA SAAVEDRA MENDOZA	REGIÓN DE COQUIMBO	
PAULA PAEZ GONZALEZ	REGION DE O'HIGGINS	
CAROLINA REYES BRAVO	REGION DEL MAULE	
FABIOLA DIAZ RABANAL	REGION DEL BIOBIO	
MARCO AVILA GALLEGOS	REGION DEL BIOBIO	
LUCY CATALAN MARDONES	REGION DE LA ARAUCANIA	
RAFAEL HIDALGO TRONCOSO	REGION DE LA ARAUCANIA	
MOHIRA MANRIQUEZ TORRES	REGION DE LOS LAGOS	
HUGO FERNANDEZ CABEZAS	REGION DE MAGALLANES	



LEONARDO DI DOMENICO	REG. METROPOLITANA NORTE	<i>L.D.</i>
CARLA NARANJO DÖER	REG. METROPOLITANA NORTE	<i>C. Naranjo D.</i>
HILDA SILVA JARA	REG. METROPOLITANA NORTE	<i>H.S.</i>
ISABEL BALLADARES GAJARDO	REG. METROPOLITANA SUR	
EDITH CONTRERAS CARRASCO	REGIONAL METROPOLITANA	<i>E. Contreras Carrasco</i>
LUZ CARRILLO CANIUMIL	DIRECTORA NACIONAL	<i>Luz Carrillo Caniumil</i>
NORMAN SANTIBAÑEZ HANDSCHUH	DIRECTOR NACIONAL	<i>Norman Santibañez Handschuh</i>
PETER SHARP VARGAS	DIRECTOR NACIONAL	<i>Peter Sharp Vargas</i>

Miércoles 11 de Junio
TESTIGO DEFENSOR PÚBLICO ECUADOR
